

**EDICTO (INMATRICULACIÓN POR EXPEDIENTE
DE DOMINIO NOTARIAL)**

Yo, **ANTONIO CHAVES RIVAS**, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga (calle Huéscar, número 5, planta primera, oficina 10) y conforme a lo previsto en el artículo 203, apartado 1, regla quinta de la Ley Hipotecaria vigente, -----

HAGO CONSTAR: -----

1.- Que, ante mí, se sigue acta (número de protocolo 1387/2024) iniciada el 5 de noviembre de 2024 y complementada por otra de fecha 9 de abril de 2025, número 492 de orden, de tramitación de expediente de dominio para la inmatriculación de finca no inscrita en pleno dominio en los términos que resultan de los apartados siguientes. -----

2.- Que los promotores del expediente son: los hermanos: **MARÍA, FRANCISCO, DOLORES Y MIGUEL FERNÁNDEZ TRUJILLO.** -----

3.- Que la descripción de la finca que se pretende inmatricular es la siguiente: -----

URBANA: Vivienda que se compone de dos referencias catastrales sita una en calle Tarquina, número 43 y otra en calle Joselito, número 9 en término de Málaga. -----

Mide el solar ciento treinta y seis metros cuadrados (136 m2) de los que 65 m2 corresponden a la calle Joselito y 71 m2 a calle Tarquina. -----

La superficie total construida es de ciento setenta y siete metros cuadrados (177 metros cuadrados), de los cuales ciento veinticuatro metros cuadrados están en planta baja (65 m2) en calle Joselito y 59 m2 en calle Tarquina; además en calle Tarquina hay otras dos plantas, planta primera de treinta y nueve metros cuadrados (39 m2) y planta segunda de catorce metros cuadrados (14 m2).

LINDA (según se entra por calle Tarquina): norte o fondo, paseo de calle Joselito y en pequeña parte número 41 de calle Tarquina; por sur o frente, calle Tarquina y en parte con los números 45 y 47 de calle Tarquina; al este o derecha entrando, calle Tarquina 45, y calle Joselito número 7 y por oeste o izquierda entrando, calle Tarquina, 41 y con el número 11 de calle Joselito. -----

SITUACIÓN CATASTRAL: La finca descrita está formada por dos referencias catastrales, la **8227214UF6682N0001WR y la 8227210UF6682N0001SR.** -----

TÍTULO: Herencia de sus padres. -----

4.- **DATOS REGISTRALES:** Que, conforme a lo previsto en el procedimiento de inmatriculación de la Ley Hipotecaria, el Registro de la Propiedad número QUINCE de Málaga, una vez remitida copia autorizada electrónica por mí, ha practicado la anotación preventiva letra A. -----

Con la finalidad de notificar la tramitación de dicho expediente a quien pueda ostentar algún derecho, carga o acción sobre la finca y en especial, el presente edicto, haciendo constar que, quien pueda estar interesado en la inmatriculación pretendida puede hacer alegaciones y aportar pruebas escritas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de inserción del edicto correspondiente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

De no expresarse oposición en el plazo indicado con expresión de la causa en que se funde el Notario levantará acta accediendo a la pretensión de inmatriculación formulada que, en su caso, se realizará en el Registro de la Propiedad correspondiente. -----

Y para su inserción en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Málaga durante el plazo de UN MES expido el presente en Málaga, a veintiséis de mayo de dos mil veinticinco.